

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DIA CIENTO SESENTA Y OCHO

DOMINGO, 30 DE JUNIO DE 2013

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

1. **SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2013**
2. **INVOCACIÓN/ REFLEXIÓN**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**  

Acta del 28 de junio de 2013
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 12, P. de la C. 394 y P. de la C. 916 y en la que serán sus representantes los señores Bhatia Gautier, Nadal Power, Rosa Rodríguez, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.
  - b. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 848 y en la que serán sus representantes los señores Bhatia Gautier, Nadal Power, Nieves Pérez; Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.
  - c. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1172 y en la que serán sus representantes los señores Nadal Power, Bhatia Gautier, Rosa Rodríguez y las señoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.
  - d. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1254 y en la que serán sus representantes los señores Dalmau Santiago, Nadal Power, Vargas Morales, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.
  - e. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1255 y en la que serán sus representantes los señores Nadal Power, Nieves Pérez, Rosa Rodríguez, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.
  - f. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno

al Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 96 y R. C. de la C. 157 y en la que serán sus representantes los señores Bhatia Gautier, Nadal Power, Torres Torres, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.

- g. Del licenciado Angel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Luis Sánchez Betances, Gobernador interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

LEY NUM. 33-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(P. de la C. 808) “Para enmendar el inciso (f) del Artículo 12 de la Ley Núm. 136 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico”, a los fines de permitir al(la) Secretario(a) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales emplear de la cantidad de dinero sobrante disponible del Fondo de Aguas, hasta un máximo de diez (10) por ciento, para cubrir los gastos propios y necesarios de dicho Departamento, luego de haber atendido completamente la administración del Plan de Aguas durante cada año fiscal.”

LEY NUM. 34-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(P. de la C. 915) “Para enmendar el Artículo 16, de la Ley 124-1993, según enmendada, conocida como “Programa de Subsidio para Vivienda de Interés Social”, a los fines de red denominar el Programa “Mi Nuevo Hogar” como el Programa “Mi Casa Propia” disponer sobre sus parámetros de funcionamiento, aplicabilidad y alternativa de financiamiento.”

LEY NUM. 35-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(P. del S. 417) “Para eliminar el Artículo 3 y añadir un nuevo Artículo 3; enmendar los Artículos 8, 10 y 12 de la Ley Núm. 218-2008, según enmendada, conocida como “Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica”, con el propósito de atemperarlos con las enmiendas aprobadas mediante la Ley Núm. 225-2011 y la Ley Núm. 29-2012; para aclarar ciertas disposiciones administrativas y ajustar la fecha de entrada en vigor de la Ley.”

LEY NUM. 36-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(P. del S. 616) “Para enmendar el inciso (g) y añadir un inciso (l) a la Sección 3, enmendar el último párrafo del inciso (a) y el inciso (c) de la Sección 4, enmendar los incisos (a) y (c) de la Sección 5, enmendar los incisos (a), (b) y (c) de la Sección 7, enmendar el inciso (c) de la Sección 8 y enmendar los incisos (a) y (c) de la Sección 9 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como la “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”, a los fines de incluir como miembros de la familia a personas cohabitantes; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 37-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(P. del S. 623) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 125 de 10 de junio de 1967, según enmendada; y adicionar un nuevo párrafo al Artículo 11.021 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, a los fines de facultar a todo empleado de la Rama Ejecutiva (excepto los funcionarios de la Rama Ejecutiva nombrados por el Gobernador y los de instrumentalidades y corporaciones públicas) u organismo municipal a que pueda autorizar a su patrono, a transferir a la Administración de los Sistemas de Retiro de Puerto Rico, cualquier cantidad monetaria por concepto del balance de licencia de vacaciones y/o enfermedad que tuviere acumulada al momento

de su jubilación o separación definitiva del servicio público, a fin de que se le acredite la misma como pago completo por tiempo no cotizado, préstamos pendientes o cualquier deuda que le impida a dicho empleado retirarse y recibir algún tipo de pensión que tuviere al momento de autorizar dicha transferencia, y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 14-2013.-

Aprobada el 26 de junio de 2013.-

(R. C. del S. 36) “Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas que incluya de inmediato en el Plan de Desarrollo de la Autoridad de Carreteras la ampliación a cuatro (4) carriles con alumbrado y un carril exclusivo para ciclistas, el tramo de la carretera PR-100 en Cabo Rojo desde la intersección de la PR-308 frente a la Guardia Nacional hasta la intersección de la PR-101 en el semáforo a la entrada del Poblado de Boquerón, y las mejoras permanentes necesarias para darle acceso desde la carretera PR-100 al Centro de Convenciones Dr. Ramón E. Betances.”

- h. De la Secretaria del Senado, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 232; 353; 354; 355 y 356 y a la R. C. del S. 138.
  - i. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno a los P. del S. 176; 387; 476; al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 12, 394 y 916; a los P. de la C. 896; 1064; 1065; 1067; al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1073; a los P. de la C. 1172; 1265 y a las R. C. de la C. 227 y 228.
  - j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de conferenciar en torno a los P. de la C. 901 y 1226 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes y acepta las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico.
  - k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 193; 821; 901; 1226 y a las R. C. de la C. 1; 86; 87; 153; 154 y 205.
  - l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno a los P. del S. 176; 387; 476; al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 12, 394 y 916; a los P. de la C. 896; 1064; 1067; al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1073; a los P. de la C. 1172; 1254 y a las R. C. de la C. 227 y 228.
  - m. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 12, 394 y 916 (conf.); los P. de la C. 896 (conf.); 1064 (conf.); 1067 (conf.); el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1073 (conf.); los P. de la C. 1172 (conf.); 1226 y las R. C. de la C. 227 (conf.) y 228 (conf.).
  - n. La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 12, 394 y 916 (conf.); los P. de la C. 896 (conf.); 1064 (conf.); 1067 (conf.); 1172 (conf.); 1226 y las R. C. de la C. 227 (conf.); 228 (conf.) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
- a. La Delegación del Partido Nuevo Progresista, ha radicado tres votos explicativos en torno a los P. del S. 476 y 500 y al P. de la C. 848.
  - b. El senador Miguel A. Pereira Castillo, ha radicado dos votos explicativos en torno al P. de la C. 1226 y a la R. C. de la C. 1.

## 10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos, respetuosamente solicita que se devuelva el Informe del P. del S. 540 a la Comisión de Primera Instancia.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos del Senado de Puerto Rico, muy respetuosamente, le solicita a este honorable Cuerpo que la jurisdicción de Resolución Conjunta del Senado 136, cuya intención es “ordenar al Departamento de Agricultura, a la Corporación para el Desarrollo Rural y a la Junta de Planificación de Puerto Rico proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de uso agrícola y con la segregación del predio de terreno marcado con el número cuatro (4) en el Plano de Subdivisión de la finca “Cañabón”, propiedad de Don Pablo Ortiz Cintrón y Doña Silvana Ortiz, ambos fenecidos, según consta en la Escritura de Compraventa con Restricciones Número Cincuenta y Ocho (58), otorgada en el Municipio de San Juan el 11 de mayo de 1972, ante el notario público Bolívar Dones Rivera, sobre la Finca Número Cuatro Mil Setenta y Siete (4077), inscrita al Folio Número Ciento Treinta y Cinco (135) del Tomo Número Noventa y Uno (91) de Barranquitas, Registro de la Propiedad de Barranquitas, Inscripción Primera y cuyos herederos son Doña Carmen Gloria Ortiz Ortiz, Don Raúl Ortiz Ortiz, Don Pedro Pablo Ortiz Ortiz, Don Elier Ortiz Ortiz, Doña Margarita Ortiz Ortiz, Don José Luis Ortiz Ortiz, Doña Ana Delia Ortiz Ortiz; los hijos de Don Roberto Ortiz Ortiz (fallecido): María Milagros Ortiz Feliciano, Roberto Ortiz Feliciano, Pablo Daniel Ortiz Feliciano, Maritza Ortiz Feliciano y Madeline Ortiz Feliciano; y los nietos Don Rafael Ángel Ortiz, Jr. y Don David Ortiz Estrella, según consta en la Declaratoria de Herederos Núm. B3CI200700455 y Núm. B3CI200700454”, sea reasignada a la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado de Puerto Rico.”

## 11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 14

## 12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DÍA

## 13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

## 14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

**ANEJO A**  
(DOMINGO, 30 DE JUNIO DE 2013)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,  
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 407

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al [~~señor Lede.~~ **licenciado** Domingo Monroig Ruiz, por ser nombrado el Administrador del Año.”